

2005-2015 “Década de lucha contra la impunidad”

AU- 012 – 2007 OAX – PDPR – SI

ACCION URGENTE: Detención desaparición de dos integrantes del Partido Democrático Popular Revolucionario, PDPR, en Oaxaca.

México, Distrito Federal a 09 de junio de 2007.

**Lic. Felipe Calderón Hinojosa
Presidente de la República**

**Lic. Francisco Ramírez Acuña
Secretario de Gobernación**

**Lic. Eduardo Medina-Mora Icaza
Procurador General de la República**

**Ulises Ruiz Ortiz
Gobernador del estado de Oaxaca**

**Lic. José Luis Soberanes Fernández
Presidente de la CNDH**

**Actuaria. Eugenia del Carmen Diez Hidalgo
Unidad de Derechos Humanos SEGOB**

**Dip. Emilio Gamboa Patrón
Presidente de la Junta de Coordinación
Política de la Cámara de Diputados**

**Sen. Santiago Creel Miranda
Presidente de la Junta de Coordinación
Política de la Cámara de Senadores**

**Santiago Cantón
Secretario Ejecutivo de la CIDH**

**Louise Arbour
Alta Comisionado de la ONU**

La Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (LIMEDDH), el Comité de Derechos Humanos de las Huastecas y Sierra Oriental (CODHSSO), la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (AFADEM-FEDEFAM), el Comité Cerezo, la Comisión Magisterial de Derechos Humanos (COMADH), el Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas (CEDAPHI), La Asociación Mexicana de Asesores en Derechos Humanos (AMADH), , la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD), el Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS), con el respaldo de las organizaciones que abajo suscriben, con domicilio para recibir comunicaciones en Avenida Azcapotzalco No. 275, Colonia Clavería, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02090, México, D. F., con número telefónico: 53990592 y Fax: 55991336, enlace.limeddh@gmail.com, solicita su intervención urgente y inmediata, ante la detención desaparición de dos integrantes del PDPR.

Antecedentes:

El 02 de junio de 2007, el Comité Estatal del Partido Democrático Popular Revolucionario, PDPR, Comandancia Militar de Zona del Ejército Popular Revolucionario, EPR, dio a conocer, que tres de sus militantes, *Raymundo Rivera Bravo de 55 años, Edmundo Reyes Amaya de 50 años y un tercero del cual no tenían los datos en ese momento*, fueron detenidos y desaparecidos el 25 de mayo pasado en una acción fortuita de la policía.

Nuevas informaciones:

El 05 de junio del presente, PDPR, dio a conocer en un comunicado que son dos los militantes detenidos y desaparecidos el pasado 25 de mayo, **Raymundo RIVERA BRAVO** de 55 años y **Edmundo REYES AMAYA** de 50 años y el;

El 08 de junio, dio a conocer los rostros de sus dos militantes detenidos y desaparecidos, exigiendo su presentación inmediata con vida.



Raymundo Rivera Bravo
55 años de edad



Edmundo Reyes Amaya
50 años de edad

A día de hoy 09 de junio de 2007 Raymundo Rivera Bravo y Edmundo Reyes Amaya cumplen 15 días de desaparecidos sin haber sido presentados por las autoridades, por lo que se sigue ignorando su paradero y se teme por sus vidas considerando el estado de incertidumbre que se vive en el Estado de Oaxaca.

La Limeddh, reitera su preocupación por la integridad física y psicológica de los detenidos y solicita su presentación inmediata con vida. Además, recuerda que si ellos han cometido algún hecho ilícito, deberá de sancionarse conforme a derecho.

Por todo lo anterior, la Limeddh solicita:

- i - Tomar todas las medidas necesarias para la presentación con vida de los señores Raymundo Rivera Bravo y Edmundo Reyes Amaya.
- ii - La pronta presentación con vida de los detenidos Raymundo Rivera Bravo y Edmundo Reyes Amaya.
- iii - Tomar las medidas necesarias para que se garantice la integridad física y psicológica, las garantías al debido proceso y de seguridad jurídica a los tres detenidos.
- iv - Que se informe oficialmente de las acciones tomadas por parte de las autoridades.
- v - Que la CNDH, con base en sus atribuciones y facultades, actúe en relación a las graves violaciones a los Derechos Humanos que trascienden el ámbito del estado de Oaxaca y son de interés nacional e internacional.
- vi - Que se respete la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, firmada el 04 de mayo del 2001 y ratificada el 28 de febrero del 2002 por México.
- vii - De manera general, se actúe, conforme a lo dispuesto por la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Pactos y Convenciones Internacionales sobre Derechos Humanos ratificados por México.

Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos, LIMEDDH

¡Una llama encendida por los derechos de los pueblos!

Adrián Ramírez López; Presidente de la Limeddh

Yésica Sánchez Maya, Presidenta de la Limeddh, Filial Oaxaca

Mandar comunicaciones a:

Presidente FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA

Residencia Oficial de los Pinos Casa Miguel Alemán
Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, México DF
Tel: +52 (55) 27891100
Fax: +52 (55) 52772376
felipe.calderon@presidencia.gob.mx

**Licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña,
Secretario de Gobernación,
Bucareli 99, 1er. piso, Col. Juárez,**



Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06600, México,
Fax: +52 (55) 5093 3414
frjramirez@segob.gob.mx

Lic. Eduardo Medina-Mora Icaza
Procurador General de la República

Procuraduría General de la República, Paseo de la Reforma n° 211-213, Piso 16
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06500, MÉXICO
Fax: +52 55 53 46 09 08 (si responde una voz, digan: "tono de fax, por favor")
Correo-E.: ofproc@pgr.gob.mx

Lic. Ulises Ruiz Ortiz
Gobernador del Estado de Oaxaca

Carretera Oaxaca-Puerto Ángel, Km. 9.5, Santa María Coyotepec, Oaxaca, Oaxaca C.
P. 71254, MÉXICO
Fax: +52 951 502 0530 (si responde una voz, digan: "tono de fax, por favor")
Correo-E.: gobernador@oaxaca.gob.mx

Lic. Evencio Nicolás Martínez Ramírez
Procurador del Estado de Oaxaca

Avenida Luis Echeverría s/n, Col. La Experimental, San Antonio de la Cal, Oaxaca,
Oaxaca 71236, MÉXICO
Fax: +52 951 511 5519

Dip. Emilio Gamboa Patrón

Av. Congreso de la Unión 66
Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza
CP, 15969, Mexico, DF
Tel. conmutador y pedir fax 56 28 13 00
emilio.gamboa@congreso.gob.mx

Senador Santiago Creel Miranda

Torre Azul, Piso 20, Reforma 136
Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc
México DF, 06600
Teléfono 53.45.30.00 Ext: 3042,3493, Fax 3527
screel@senado.gob.mx

Favor escribir también a las Representaciones Diplomáticas de México en sus respectivos países.

Con copia: enlace.limeddh@gmail.com y ligamexicana@prodigy.net.mx